



Asamblea General
Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

OCT 7 - 1981

UN/SA COLLECTION

Distr.
GENERAL

A/36/574
S/14714 ✓
5 octubre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo sexto período de sesiones
Tema 33 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo sexto año

Carta de fecha 2 de octubre de 1981 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar urgentemente a su atención otra nueva atrocidad perpetrada por la terrorista OLP la semana pasada.

El 23 de septiembre de 1981, cinco ciudadanos chipriotas fueron heridos dos de ellos de gravedad, como resultado de la explosión de dos granadas de mano arrojadas a las oficinas de los agentes de las compañías navieras israelíes Zim y Shoham, situadas en el puerto de Limasol, Chipre. Cuatro días después, uno de los grupos terroristas que actúan bajo la protección de la OLP, en declaraciones hechas a la prensa y publicadas en Beirut, alardeó de su responsabilidad por este atropello.

Esta atrocidad proporciona nuevas pruebas, si aún hacen falta, de la barbarie de la OLP y de sus verdaderos fines y objetivos. No sólo está resuelta al asesinato indiscriminado de civiles israelíes, sino también a la matanza desenfundada de judíos en todas partes (véase, por ejemplo, el ataque a fieles judíos en una sinagoga de Viena, ocurrido el 29 de agosto de 1981 [mis cartas A/36/468 y S/14670, de 31 de agosto de 1981]) e incluso de no judíos que casualmente se hallen en locales de compañías israelíes o próximos a éstos, incluso transeúntes.

A este respecto, desearía también señalar a su atención otro intento de la OLP de perpetrar una atrocidad contra civiles de Israel. El 22 de septiembre de 1981, sólo unos pocos días antes del Rosh Hashanah (el Año Nuevo judío), se descubrió un automóvil con una trampa explosiva en el mercado de Ramle. Se encontró en el automóvil una carga explosiva de 2,5 kilogramos, además de muchos clavos y trozos de acero, que se habrían convertido en proyectiles mortíferos si la bomba hubiese estallado en el mercado, colmado de clientes con ocasión de las fiestas. Felizmente, zapadores de la policía desmantelaron el artefacto sin incidente. El 26 de septiembre de 1981 la OLP, por conducto de la Radio Damasco, se jactó de su responsabilidad por este atropello.

A/36/574

S/14714

Español

Página 2

Tengo el honor de solicitar que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 33 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM

Embajador

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas